

SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE 20 DE DICIEMBRE DE 2023.

En la Villa de Bédar, siendo las diecinueve horas del día veinte de diciembre de dos mil veintitrés, previa convocatoria al efecto, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial bajo la Presidencia del Titular Don Ángel Collado Fernández, los señores Concejales Doña Ana Isabel Rubio García, Don José Ramón Muñoz Artero, Doña Isabel González Martínez, y Doña Manuela de los Santos Ramos Castaño y -, que asiste telemáticamente, asistidos de mí la Secretaria de la Corporación Doña Laura Fernández Martos, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ilustrísimo Pleno Municipal en primera convocatoria.

No asiste los señores Concejales Doña Marian May Simpson, Don Iván Gallardo Collado, y Doña Isabel González Palenzuela, estando justificada su ausencia.

Abierto el acto por el Sr. Presidente y declarado público, se pasó, sin más dilación, al estudio y discusión de los asuntos que integran el orden del día.

El quórum es de seis de los nueve de Concejales que integran la Corporación.

INCIDENCIAS: Se hace constar expresamente que la presente sesión, de carácter ordinario, corresponde a la que normalmente tendría lugar el próximo 27 de diciembre, no obstante, habiéndose acordado al inicio de la legislatura, se adelanta a la fecha arriba indicada.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Fue aprobada por UNANIMIDAD de seis de los nueve Concejales presentes que integran la corporación el acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 03 de octubre de 2023, de la que tienen copia los señores concejales.

2º.- CUENTA GENERAL 2022.

Se pone en conocimiento de los señores Concejales la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio de 2022. Fue informada por la Comisión de Cuentas el día 03 de octubre de 2023 y expuesta al público mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia número 196, de fecha 11 de octubre de 2023, sin que durante este periodo se hayan formulado alegaciones ni reclamaciones.

-Don José Roberto Vicente González (Portavoz del Grupo Popular): Insistir una vez más en conocer quiénes son los deudores que generan esos saldos de dudoso cobro y, por otra parte, si sería posible la actualización de esas deudas.

-Sr. Alcalde: Desde el Ayuntamiento solicitamos al servicio de recaudación de la Diputación de Almería que se nos informara de ese dato para poder facilitárselo y, a día de hoy, no tenemos respuesta. Y por otro lado, ese concepto de "saldos de dudoso cobro" es un elemento que genera el programa de contabilidad con el que trabaja la administración e intentaremos comprobar si es posible la opción que plantea.

Sometido el asunto a votación, se acuerda por MAYORÍA de cinco votos del grupo socialista con un voto en contra del grupo popular de los nueve concejales que integran la corporación municipal:

PRIMERO: Aprobar la CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO correspondiente al ejercicio de 2022.

SEGUNDO: Proceder a su rendición ante la Cámara de Cuentas de Andalucía.

3°.- MOCIONES DE URGENCIA.

No hubo.

4°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hubo.

No habiendo más asuntos a tratar, ni querer ningún señor concejal hacer uso de la palabra se levantó la sesión siendo diecinueve horas y treinta minutos del indicado día y de ella la presente que autoriza el Alcalde conmigo la Secretaria. CERTIFICO.

EL ALCALDE

LA SECRETARIA